

breve de ambas ^{Mag^{des}} como el de ^{US} y su comun; Me pre-
senta Señora que en el Cabildo que se escribió de celebrar el día
de Santa y seis del mes de Abril proximo pasado se dió
Acordar se dexar en las Casas de varios Ceruños las
que ympedren obra tan quantiosa y para ello precede
sen tasaciones de lo que seaya de Demover a fin de bo-
ber a Medificarse estas aorta de ^{US} o satis fazer a las
partes lo que fusto sea como consta del citado Acuerdo
y tambien en dho Ayuntamiento. Consta la ^{certifican}
quedari los Maestros de no poder pagarse la ^{certifican}
da obra sino precede el ^{certifican} aruinar otras Casas. fusto mo
nibo para el mencionado Acuerdo por ser obra la que
^{US} Consta de Utilidades no ^{certifican} exadas y en lo que
señe se conozen beneficios de muchas Sumas. ^{US}
se la tasacion por los Maestros la que ^{certifican}
era ^{US} que segun ella son necesarios dispendios de
mas de seis mil reales, y premeditando lo como
escusar a ^{US} del presente gasto o preserir a un ^{certifican}
modo por donde pueda ^{certifican} deuitarse la obra de ^{certifican}
sin de arubar otras Casas y por consiguiente el trabajo
y monta de su ^{certifican} paracion aun que sea sacrificar co-
mo ^{certifican} preserir mis ^{certifican} y persona para el Seguro de
^{US} sin mas fin del dho y obligacion de Capitulo
caunque el mas y util de ^{US} por el Servicio de am-
bas ^{Mag^{des}} y deste comun y para que con mas brevedad
dad ^{certifican} sedes fruyen los exeridos y ^{certifican} y combenien-
nias queros promete dha obra no tengo ni quido ha-
ver sacrificio de mas a ^{US} si delo prometido
parabo que estare mas pronto en la ^{certifican} que
en la presente y en questa ^{certifican} que hazo con

